



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:42805/2011

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño en su Resolución N° 210/2011; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 42 a 44, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1406 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución N° 210/2011 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arquitecta Silvina BARRA, Leg. N° 29654, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Sistemas Gráficos de Expresión B a partir del 30 de marzo de 2011 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2º.-** El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE .**



Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

**1380**